

En la histórica casa del Arroyo Seco

Una destronada
corona remata
el hermoso
farol ciego,
dentro del cual
crecen hoy
menudos jazmines.
La anécdota
urdida por la
mano del Tiempo,
hubiera brindado
a Rodó motivos
para dar en una
parábola gemela
a la del niño
y la copa,
una lección
de humana
sabiduría

(Foto del Sr.
Ramón Fernández)



A la memoria de mi amigo Orlis Bruno, vecino del Arroyo Seco, que hizo posible tomar las fotografías que acompañan esta nota.

EN el barrio montevideano del Arroyo Seco, existe una mansión venerable que data del siglo de la fundación de la ciudad. Gastada por los años, las lluvias, los vientos, el descuido, aún puede verse sobre la empinada cuesta de Agraciada a la altura de la calle San Fructuoso.

Amenazada hoy de desaparecer definitivamente, sus techos carcomidos sienten la arteriosclerosis de sus casi dos siglos de vida, sus muros se agrietan, sus apoyentos sombríos se destruyen aceleradamente y sólo adoptando decisiones prontas, se evitará el peligro de limitar la historia que guardan sus muros, al conocido grabado de Besnes e Irigoyen y a la evocación.

No ignoramos el lento proceso basado en la expropiación, que ha hecho prácticamente irrecuperables algunos valiosos testimonios del pasado histórico, pero también sabemos que en un instante, los golpes de la piqueta pueden hacer partir en viaje sin retorno la casa del Arroyo Seco, valiosa también por ser representativa de un tipo de arquitectura que debe ser preservado, e integrado al patrimonio común de la Nación.

Esta nota no nos lleva a argumentar razones de orden sentimental, sino esencialmente de orden histórico, que identifican la casona de la Avda. Agraciada señalada con el número 2752, levantada por Antonio Baltasar Pérez, y que fuera hasta hace poco "enjalbegada residencia" de la señorita María Iglesias, con un hecho trascendental: allí se firmaron las condiciones mediante las cuales se rindió la plaza de Montevideo, último reducto español en el Río de la Plata.

EL DOCUMENTO SUSCRITO EN LA "CASA DE PEREZ EN EL ARROYO SECO"

Las condiciones que fueron estipuladas para la rendición de las fuerzas hispánicas, fueron suscritas el 20 de junio de 1814, en la casa de Antonio Pérez, en el Arroyo Seco, por Carlos Alvear, general en jefe del ejército del Este de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y los diputados españoles Juan de Vargas, José Acevedo, Miguel Antonio Vilardebó y José Gestal, reservándose el capitán general Gaspar Vigodet, la facultad de ratificar lo pactado.

Publicados por el Dr. Andrés Lamas en 1849 y luego por J. Peña, en 1917, transcribimos a continuación algunos de los principales artículos referentes a la entrega de la plaza de Montevideo por los españoles. I

"Artículo 1 y Preliminar — Antes de entrarse a tratar los artículos subsiguientes de esta convención y por preliminar de todos ellos, ha de entenderse y sancionarse, que la plaza de Montevideo se entregará al gobierno de Buenos Aires, bajo la expresa condición de que éste reconocerá la integridad de la monarquía española y por su legítimo rey el Señor don Fernando VII, siendo parte de ella las provincias del Río de la Plata, en cuya virtud el señor Comandante general del ejército sitiador, don Carlos Alvear, ha de hacer ese reconocimiento en nombre de aquél al firmar este convenio, y obligarse bajo su fe y palabra de honor, por sí y por las tropas de su mando, a cumplir religiosamente tan sagrada y solemne promesa. **Concedido.**

II — La enunciada entrega de la plaza, ha de considerarse sólo en calidad de depósito, y verificada que sea, ha de remitir a España el gobierno de Buenos Aires, los diputados de que tratan las bases acordadas en el Janeiro, entre nuestro ministro plenipotenciario don Juan del Castillo y Canós y don Manuel de Sarate, con el objeto en ellas indicado. **Concedido.**

III — Se conservará a todo ciudadano a más de su religión, que no es punto de controversia, todas sus haciendas, privilegios y armas. **Concedido.**



Detrás de estas rejas asomadas al ritmo ciudadano de la avenida Agraciada al 2752, agoniza un testimonio ímpar de nuestro pasado histórico. Aún se está a tiempo para actuar.

Agonía de un monumento histórico nacional



IV — Se concederá un año de término a todo ciudadano, sea de la clase que fuere y prescindiendo del estado en que puedan quedar estas provincias para que así le acomodase pueda vender sus bienes, tanto muebles como raíces, y se le permitirá restituirse con su producto a España u otro destino que les acomode, y reconozca por su legítimo monarca al señor don Fernando VII y en ausencia y cautiverio la regencia de las Españas, nombrada por las Cortes generales de la monarquía. **Concedido.**

V — No exigirán a los habitantes de la plaza y en términos o territorio jurisdiccional, más contribuciones que las que acostumbran pagar o se les han exigido por el gobierno peninsular antes de las presentes desavenencias; ni se les cargarán nuevos impuestos en comestibles, mercancías u otros frutos del país.

Será tratado Montevideo como cualquier pueblo de los más privilegiados y no se les podrá imponer ninguna contribución extraordinaria, por cualquiera que hayan sido sus sentimientos u opiniones políticas.

VIII — A toda la guarnición de tierra y mar se le ha de permitir retirarse a Maldonado con banderas desplegadas, tambor batiente, todo su armamento y cuatro piezas con sus montajes, avantrenes y carros correspondientes, cien tiros respectivamente de cada arma y diez granadas cada granadero, facilitándole en aquel puerto los buques y víveres necesarios para dirigirse a la península u otro punto que se acuerde, o bien han de proporcionarse a dicha guarnición los buques y víveres expresados, para embarcarse en este puerto dentro del término que se asigne y dirigirse a España. **Suspendido para consultar al señor capitán general sobre el medio término, que podrá tomarse quedando las armas, después de concedidos todos los honores de la guerra, de que trata este artículo, en depósito dentro de la plaza, hasta que al mes o antes se embarque con ellas la guarnición, y serán custodiadas hasta ese momento por una guardia de la actual guarnición.**

XIII — Deberán ponerse en libertad luego de que se verifique este convenio, y sea firmado, los prisioneros hechos en la plaza, y por éste a sus sitiadores de tierra y mar. **Concedido con la condición de consultarse al Sr. Capitán general sobre el que por su parte oficie con el General Pezuela, para el mutuo canje de todos los prisioneros de ambos ejércitos.**

XVIII — Si la guarnición hubiese de ser conducida por tierra a Maldonado, no ha de obligarse a marchar durante su tránsito, más que cuatro leguas al día o lo que según los puntos poblados que haya en el camino, se acuerde y sancione como justo y de más conveniencia y utilidad de la misma guarnición para no causarle molestias arbitrarias en su viaje, debiendo facilitársele para realizarlo la escolta, carruajes, bagajes y víveres correspondientes para el camino y subsistencia allí por el precio corriente del país. **Concedido.**

XIX — A ningún oficial casado, y particularmente aquellos que lo estén con hijas del país o tengan algunos bienes raíces en él, se les obligará a evacuar la plaza con la guarnición, y será reputado en ella, aun prescindiendo de su carácter que ha de respetarse como ciudadano, si le acomodase o lo necesita permanecer en la misma durante el propio término de un año, a fin de que pueda, si le fuese dable, vender sus haciendas sin mayor sacrificio por la precipitación de su marcha; debiendo durante ese tiempo socorrérsele mensualmente con la paga por cuenta del erario nacional. **Concedido.**

XXVII — No podrá bajo pretexto ni motivo alguno, sacarse de esta plaza, ningún arma, municiones o pertrechos de guerra de los que en ella existen, y deberán inventariarse en la forma acostumbrada por los comisarios que se nombren al efecto. **Concedido para la defensa de cualquiera nación extranjera.**

XXXIII — Los archivos públicos serán respetados, y sus papeles y demás pertenencias quedarán a cargo de las personas que se ocupan en la actualidad de ese servicio, ya sea en calidad de secretarios, escribanos, oficiales o escribientes. **Concedido.**

XXXV — En la plaza no se arbolará jamás por pretexto, ni motivo alguno, otra bandera que la nacional. **Concedido.**

XXXVI — Ni por el ejército sitiador, ni por los buques del bloqueo o en Buenos Aires, deberá hacerse salva por la entrada en la plaza. **Concedido.**

XXXVIII — Se restituirá a los vecinos y demás habitantes de esta plaza, todas las propiedades que les hayan sido secuestradas por disposiciones del gobierno de Buenos Aires, anteriores al día en que se firme este convenio. **Se devolverán a sus legítimos dueños todos los bienes raíces de los cuales no se haya enajenado el Estado, haciendo lo mismo con todos los efectos que se hallen en igual caso, pudiendo todos los vecinos y habitantes de Montevideo, reivindicar**



Izq.: Fachada de la casa histórica del Arroyo Seco, levantada en el siglo XVIII por Antonio Baltasar Pérez. En 1784 figura como juez comisionado de dicha zona montevideana; tres lustros después le fue concedida la licencia para erigir un oratorio público en tiempos en que además de tener mujer, nueve hijos y treinta esclavos, proporcionaba trabajo a más de veinte peones en su panadería, horno de ladrillos y chacra.

Detalle que demuestra el imparable avance del deterioro de la mansión donde se firmó la capitulación de Montevideo en 1814.



Se muere progresivamente la casa de Antonio Baltasar Pérez, que actuara en el combate del Buceo y en el Cardal contra los ingleses, y fuera comandante de las compañías auxiliares de Extramuros de Montevideo. Este es el estado en que se encuentra el que fuera espléndido zaguán de acceso a la residencia.



sus fincas por el derecho de tanteo en que los tene-
dores las hayan comprado: finalmente, sobre todo lo
enajenado el gobierno de Buenos Aires, cuidará indem-
nizar todo lo perdido o gastado, cuando y del mejor
modo que le sea posible.

XLI — El presente convenio ha de ser extensivo
en todas sus partes al establecimiento del Carmen del
Río Negro, en la costa Patagónica, debiendo estimarse
libre o fuera de él, tanto los oficiales y tropa exis-
tente en aquel destino, sino también la zumaca na-
cional "Carlota" del mando del alférez de fragata
D. Pablo Guillén, quien podrá dirigirse con ella trans-
portando aquella a la península u otro punto que se
le prevenga por su jefe, poniendo en su noticia este
tratado. **Concedido.**

XLII — Todos los emigrados milicianos y demás
individuos que al presente se hallan reunidos en el
Cerro Largo o campos del Yaguarón, bajo las inme-

Un ángulo de armoniosas líneas arquitectónicas de la
mansión que perteneciera, hasta hace poco tiempo, a
la Srta. María Iglesias.

Aspecto de uno de los que fueron suntuosos salones,
con sus paredes descascaradas y peligrosas grietas en
los muros. Es inaplazable efectuar una refacción que
prolongue sus días.

diatas órdenes del comandante de aquella guardia,
deberán asimismo estimarse incluso en este convenio
y disputar de cuanto en él queda acordado en los mis-
mos términos que si se hallasen en esta plaza. **Con-
cedido.**

Artículo adicional — Que todos los naturales de
estas provincias, de cualquiera clase que sean, si gus-
tasen quedarse, pueden hacerlo.

Nota — Con referencia a los artículos ocho y diez
y ocho, acordé con D. Carlos Alvear el 21 del mismo
junio, a conformidad de lo que la noche anterior se
me previno por el señor capitán general don Gaspar
Vigodet, que después de que la plaza fuese evacuada
la mañana del 23, por las tropas de su guarnición, se
alojasen éstas, hasta su embarco para transportarse a
España, en las casas de la compañía de Filipinas,
Pérez, Isla de Ratón y demás de extramuros que fue-
sen necesarias; como también las cuatro piezas, arma-
mento y municiones de que trata el primero de los
artículos citados, se depositasen en dicha isla hasta
que, estando pronto los transportes que habían de con-
ducir la guarnición a la península, se pudiesen tras-
ladar a ellos — **Juan de Vargas.**

ANTES DE QUE SEA DEMASIADO TARDE

Quienes aman estos recuerdos de nuestro pasado,
deben colaborar para salvar este monumento, insepa-
rable de nuestra historia y de la ornamentación mon-
tevideana.

Advertimos a tiempo a quien corresponda, lo que
puede consumarse en cualquier momento. Sería inex-
cusable que la indiferencia hacia nuestro patrimonio
histórico llegara a consumir esta pérdida, a destruir
la vida física de algo de lo poco que aún tenemos de
valor del siglo XVIII.

Como se dijo alguna vez con respecto a la desapa-
recida Quinta de Rubio, "que no se pretenda justificar
con la «Falta de rubro» la omisión." [...] "Si la
falta de disponibilidad puede ser un obstáculo insal-
vable para las aspiraciones o propósitos de un par-
ticular, no puede decirse lo mismo cuando está de
por medio el interés del Estado. Las autoridades tie-
nen a mano otros recursos, que no están al alcance
del común de las gentes. Para emplearlos hace falta
un poco de vibración, algo de sensibilidad o imagi-
nación".² Y eso es precisamente lo que no debe faltar
en el caso de la histórica casa del Arroyo Seco.

Aníbal BARRIOS PINTOS

(Especial para EL DÍA)

(FOTOGRAFÍAS DEL Sr. RAMÓN FERNÁNDEZ)

(1) Colección de Memorias y Documentos para la Historia y la
Geografía de los Pueblos del Río de la Plata, por Andrés Bello,
tomo primero, Montevideo, 1849. Documentos antiguos, por J. Pelli,
Buenos Aires, 1917.

(2) Diario "El Plata", 25 de mayo de 1964.





Otro de los frentes de la casa más antigua que el Cabildo, donde se estipularon las condiciones mediante las cuales se rindió el gobierno hispánico de Montevideo ante las fuerzas de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Mirador

¿De dónde la Independencia?

¿DE dónde nos vino la idea de independencia?

¿Fue una idea de Rousseau y su Contrato Social trasladada a América? Para comenzar, habremos del Buen Salvaje. No lo inventó Rousseau: el origen estaría en Montaigne, y Montaigne lo tomó de unos indios guaraníes. El buen salvaje despierta la idea de libertad. El contrato social, Rousseau lo toma de Suárez el jesuita español, y filósofo de la autoridad civil. Estas raíces hispanoamericanas convierten las ideas francesas en un pretexto que aprovechan los precursores de la guerra de independencia para darle mejor aspecto moderno a sus ideas que venían de mucho más lejos.

La independencia no se entiende sino como renacimiento espontánea de un hombre o un pueblo que quieren ser libres. En este sentido el gran criadero de la independencia en el mundo ha sido América. Para ser independientes se venían hombres y familias de toda Europa huyendo de una sociedad en donde la libertad se hacía imposible. Adams decía, refiriéndose a la independencia en Norte América, que la gente no acertaba a entender cómo en un instante todo el mundo había aceptado la idea de esa revolución, y explicaba: desde que salieron de Europa los primeros peregrinos, dieron su grito de independencia; lo que ahora vemos no es sino la última consecuencia de este desprendimiento.

Es posible que el más completo y hermoso planteamiento del problema, para el caso nuestro, lo hiciera Sanz, el venezolano, en la "Gaceta de Caracas", donde se expone —hacia 1812— la teoría del Contrato Social maravillosamente... sin acordarse de Rousseau. Sanz invoca la raíz española, y, ante todo, la doctrina que brota de la insurrección de los Comuneros de Castilla. En el puro pueblo español señala Sanz los orígenes ideales de la Independencia. Pero ese movimiento popular que el imperio español decapita en su tierra, se reproduce y multiplica y pone los fundamentos del gran desgajamiento en la América del Paraguay y de la Nueva Granada. En América encontraría su suelo propio.

Me parece que la idea de independencia es substancial a la historia de América. La teoría de los comuneros tiene expresiones magníficas en nuestra tierra desde el día en que Hernán Cortés, o Balboa, o Jiménez de Quesada reúnen sus comunidades de soldados hermosamente analfabetos y les invitan a alzarse contra los gobernadores que ostentaban la autoridad delegada del rey. Sólo así fue posible descubrir el Océano Pacífico, hacer la conquista de México, llegar hasta la entraña del Dorado. Y el gran loco que taladró con el grito herido de independencia el misterio de la selva tropical, del infierno verde, de la vorágine de la naturaleza, fue

el tirano Aguirre, con ese orgullo diabólico y sublime que le llevó a firmar el papel constitutivo de su imperio con las palabras "Yo, traidor al rey", que estremecen por su atrevimiento sin igual.

La independencia no tiene sentido si no parte de la propia tierra firme en que se apoya el hombre que la proclama. Y se debilita y rebaja cuando aparece apenas como un reflejo de lejanas filosofías. Grande invención de los hombres que en América nacieron o se establecieron, acabó proyectando sobre el mundo las ideas que destruyeron los imperios coloniales. Y si hay quienes ignoran que esa filosofía nació en esta parte del planeta es o porque no han leído la historia o no han sido capaces de interpretarla. Lo triste sería que esta ignorancia se extendiera a los propios americanos en cuyo teatro se ha producido esta revolución de las costumbres y las ideas.

De todo esto, se saca en limpio esto, y nada más que esto: La independencia nunca viene de fuera. Es, sencillamente, la afirmación del hombre libre en su propia tierra. — (ALA).

Germán ARCINIEGAS

(Exclusivo para EL DIA)

La Biblioteca-Liceo "Juan Zorrilla de San Martín" en Ramales de la Victoria, en Santander



Frente del gran edificio de la Biblioteca "Juan Zorrilla de San Martín". El letrero inferior dice "Fundación Orense". En estos momentos se está ampliando el local, con añadido de nuevas aulas y otras comodidades para los jóvenes alumnos.

Biblioteca "Juan Zorrilla de San Martín": foto captada durante la solemne sesión inaugural el 3 de setiembre de 1957. Inició el acto el Director de la Biblioteca "Marcelino Menéndez Pelayo", don Ignacio Aguilera. Presidió la ceremonia el Director General de Archivos y Bibliotecas, Dr. García Noblejas; a su derecha el Embajador del Uruguay, Gral. Alberto Fajardo; el Obispo diocesano Dr. Eguino y Trecu, y el Alcalde de la villa de Ramales, Sr. García Juárez; a la izq. el Presidente de la Diputación, Sr. Pérez Bustamante; el Magnífico Rector de la Universidad Dr. Dn. Ciriaco Pérez Bustamante y, de pie, don Ignacio Aguilera. Hicieron uso de la palabra además del ya mencionado Dr. Aguilera, el Embajador del Uruguay y el Dr. Noblejas en nombre del Ministro de Educación Nacional. En el testero del salón se destaca el gran retrato de Zorrilla de San Martín, obra del pintor don Pedro Arruza.



"...Soy un tal Zorrilla de San Martín, montañés de origen, como Ud. ¿Quiere Ud. tenerme por presentado a los efectos que hubiere lugar? Le remito, asimismo, un ejemplar de La Leyenda Patria, serie de rimas cuyo desaliño corre parejas con su fortuna en esta tierra... No extrañe pues, y disculpe mi locuacidad... ¿A qué viene todo esto?, me dirá Ud. A que me conozca y me escuche, para eso lo admiro. ¿Tengo yo la culpa de ser Ud. una gloria universal de nuestra causa?..."

(Montevideo, 15 de mayo de 1884. Fragmentos de la primera carta de Dn. Juan Zorrilla de San Martín a D. Marcelino Menéndez Pelayo).

"...Si no bastaran para estrechar relaciones entre nosotros el apellido montañés que lleva Ud. y nuestra comunidad de ideas religiosas y sociales, bastarían para hacernos amigos el generoso amor de usted a las buenas letras, bien de manifiesto en los preciosos cantos de La Leyenda Patria, que he leído con sumo placer, halagándome la armonía de la versificación, el sentimiento de patria y la nobleza y elevación de estilo..."

(Madrid, 18 de noviembre de 1884. Fragmentos de la contestación de Dn. Marcelino Menéndez Pelayo a la carta anterior).

CUPLIRA dentro de poco tiempo doce años de fundada la Biblioteca-Liceo "Juan Zorrilla de San Martín" erigida en Ramales de la Victoria, magnífica obra docente inspirada en homenaje al poeta oriental. Su creación fue propuesta a las autoridades locales por mi ilustre amigo don Ignacio Aguilera, Director de la Biblioteca de Marcelino Menéndez Pelayo. Desde aquel entonces — 3 de setiembre de 1957 — desarrolla su fecunda misión cultural en las montañosas regiones santanderinas, aledañas al Valle de Soba, cuna de la estirpe de los Zorrilla de San Martín.

Instalada en la "Fundación Orense", benéfica realización del Barón de Adzaneto, encontró desde sus inicios el más amplio apoyo del Ministerio de Educación Nacional y autoridades locales y provinciales que al efecto atendieron todas las exigencias económico-funcionales que imponía su establecimiento.

La Biblioteca-Liceo "Juan Zorrilla de San Martín" desarrolla, desde aquel entonces, los cometidos docentes inherentes a la enseñanza media y bachillerato técnico, en secciones paralelas, concurrentes a un mismo fin educativo y encaminado a la más cumplida formación de sus jóvenes alumnos y es su Biblioteca centro para atender las más nobles inquietudes culturales del lugar.

Es don Juan Zorrilla de San Martín figura bien amada en la Provincia de Santander. Amigo íntimo de don Marcelino Menéndez Pelayo, el más ilustre humanista de su tiempo, yergue hoy don Juan Zorrilla de San Martín su excepcional prestigio literario en la tierra misma de sus antepasados montañeses, en la que otro don Juan Zorrilla de San Martín — bien llamado el viejo — inaugura a mediados del siglo XV la no interrumpida proyección humana de su linaje.

Desde el año de 1957 la Biblioteca-Liceo "Juan Zorrilla de San Martín" es centro docente y ámbito social para cuanto signifique una expresiva realización en bien de la juventud regional. Sus amplias aulas y salones, que preside la efígie del bardo uruguayo, obra del pintor santanderino don Pedro Arruza, más la Biblioteca y otras dependencias perfectamente instaladas acogen a diario a cientos de jóvenes de esa hermosa región sobana.

En el hall de entrada el busto del poeta de la Patria, obra de don José Luis Zorrilla de San Martín, preside el cotidiano vivir de los estudiantes.

Los seis gráficos que ilustran esta página del Suplemento de EL DIA dirán al lector amigo mucho más que cuanto pueda yo manifestar.

Son testimonios de por sí elocuentes. Revelan la jerarquía de una obra cultural en la que palpita el nombre del Uruguay a la sombra augusta, magistral de don Juan Zorrilla de San Martín y del pabellón nacional, símbolos representativos de nuestra lejana tierra.

A los jóvenes alumnos del montevidiano "Instituto Juan Zorrilla de San Martín" les queda desde hoy y de par en par abierto el camino para aunar, bajo idéntico signo de grandeza espiritual, vínculos de hermandad con los muchachos del Valle de Soba, alumnos de la Biblioteca-Liceo de Ramales de la Victoria, a quienes animan comunes ideales, esperanzas y anhelos.

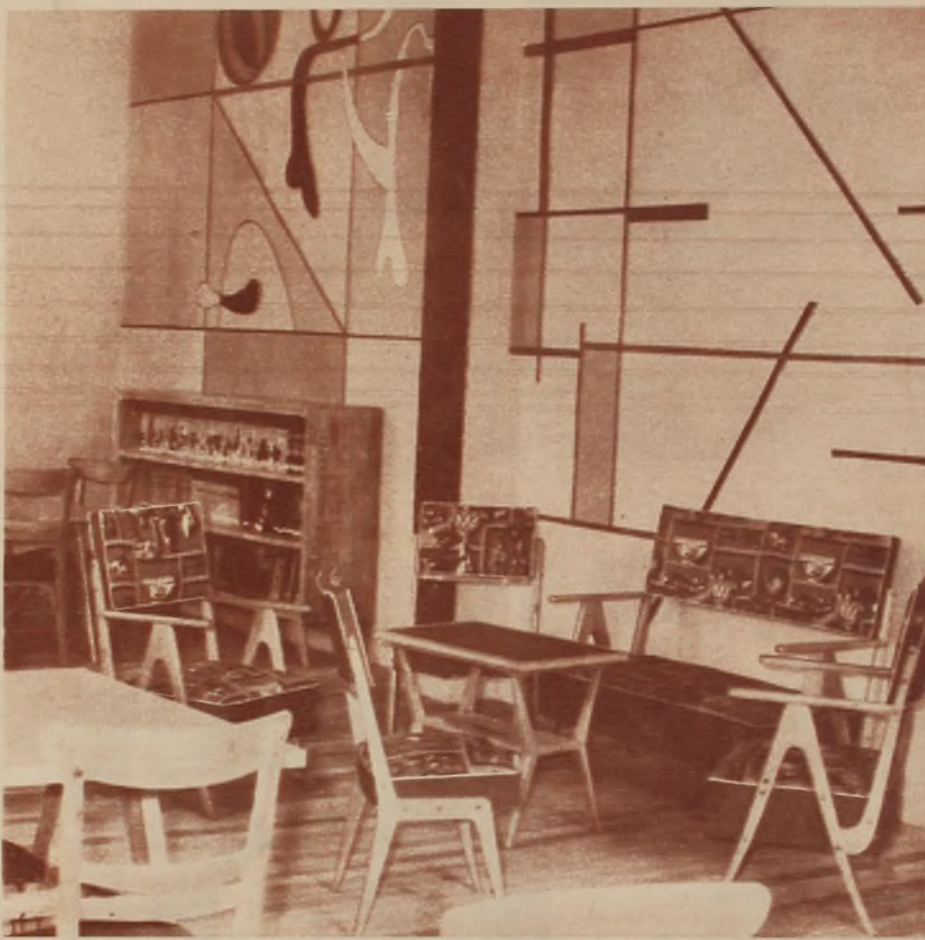
Madrid, 1972.

Ariosto FERNANDEZ

(Especial para EL DIA)



Vista parcial de la gran sala de lectura.



La biblioteca infantil del instituto.



El profesor de Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Madrid, Dr. D. Luis Morales Oliver, pronunciando la lección inaugural de la Biblioteca sobre el tema "La personalidad y la obra literaria de don Juan Zorrilla de San Martín". La prensa santanderina brindó amplia información sobre todos los actos celebrados en Ramales.



Las chicharras

Homenaje a Enzo Kabregú

EL día 4 de Julio se cumplirá el primer aniversario de la muerte del pintor Enzo Kabregú.

Se le ha rendido homenaje en una exposición realizada en el Subte Municipal, en la cual se presentaron más de 100 obras entre óleos, diluidos, dibujos y otras técnicas.

La producción de Kabregú es importante. No sólo por la vastedad de su temática, sino porque intentó variedad de procedimientos, sin evadirse de la responsabilidad que el motivo y la naturaleza presentaban en sus problemas más dificultosos.

No fue precisamente un copista, sino un intérprete. Pero sus estudios en la Academia de Milán prevalecieron siempre. Su índole académica fue para Kabregú una base, de la que supo sacar partido sin cerrarse totalmente a ella. Su paleta es el despliegue de sus conocimientos en tal sentido, los que convergen para la conjunción de una obra libremente realizada.

Esta libertad se advierte en sus obras más íntimas. Las que no estuvieron limitadas a la consecuencia de una técnica que siguió con fidelidad. La soltura de sus "diluidos" en papel, de sus combinaciones, que llegan en algún momento a precisar aquello de que todo es válido cuando se lo sabe emplear en arte, dicen de algo más que del rigor de una disciplina.

Sin embargo fue una esmerada disposición la del artista. La disciplina, el orden de su trabajo, se verifican en sus cuadros, a los que creó sintiendo la responsabilidad de su hacer.

Es de tal manera que su empaste, su puesta en color, encuentran, en una especie de pos-impresionismo, la forma de expresión de sus paisajes.

Sin embargo la naturaleza es pródiga con las dotes del pintor. Que ajusta a su medida las distintas versiones que su objetivo don de percepción le ofrece para realizar un cuadro. Es denso. Tal vez demora el toque porque piensa y resuelve con un concepto preciso. Las "lluvias", los rincones, los espacios, y los cielos; las figuras de su tierra natal, que forman una rueda mientras tejen y conversan, son todos temas vividos por la sensibilidad del artista.

Quiere decir que el tema le atrae. Que tiene vigencia en primera instancia como sentido de su pintura.

Sus quemantes paisajes de Calabria. La árida re-



La
imagen
de su
pintura

gión de casonas de piedras, el sol calcinante de esa tierra caliente, o la grisácea realidad de nuestros campos uruguayos, así como su clara atmósfera, es tema que trata con cariño.

La soledad de algunos campos en los que el horizonte se nubla y se envuelve en la madrugada fría. O el contraste de la luz viviente, de hermoso cromatismo.

Kabregú gustó de repasar su trazo. De hallar un incentivo a la solución de la obra y a su condimento colorista. Entretuvo los espacios de color, enriqueciéndolos con toques y empastes. Dándoles en algunos casos relieve, en los que la luz, en bordes claros, se convertía en el contorno de sus planos.

La naturaleza y la realidad de las cosas fueron sus modelos.

Salió sin embargo de tal tesitura en algunos estudios que tentaron su afán de experimentar. Pero no fueron lejos. Su impulso prevaleció siempre del lado figurativo. No están exentos de condiciones sus cuadros con atisbos abstractos. Ni mucho menos las manchas justas de algunos temas que versó, sobre el papel, diluyendo el óleo o el barniz, y sacando provecho de auténticas virtudes de soltura y ubicación del trazo. Dentro del aspecto realidad de su naturalismo, emerge, como prueba de su capacidad, el cuadro "Trillando".

De grandes dimensiones, dicha obra pone por delante un problema de grandes dificultades técnicas y de dibujo. Los bueyes, vistos desde atrás, están realizados con una perspectiva clara de la forma y del escorzo. Por otra parte, el volumen y la rugosa verdad objetiva de las superficies del pelambre, denotan hasta qué punto el pintor trató la naturaleza en sus más ínfimos detalles.

Esta base primordial para realizar obras de tal valor dentro de su género, se prestó para que Kabregú volcara, en una escala amplia, el dominio de sus condiciones ya maduras, para otras manifestaciones técnicas y de concepto más viable de emparejarse con el sentir moderno.

Los retratos le contaron como un pintor mesurado y fino. El desnudo le tiene entre sus destacados cultores. La figura fue, sin duda, uno de los puntos altos de su imagen sensible. Las lavanderas, las composiciones enderredor de las fuentes, con las mujeres y sus cántaros, tuvieron un especial encanto por

el ropaje

tantes

La

labria,

ra su

Ci

color,

la ton

La

tema.

do em

empas

timos

"Las C

ejecuta

cena t

Es

mente

francas

mosa

observa

fuerte

de los

género

As

cimien

La luz

arduos

ejempl

ricas d

que ap

Co

minado

Se

una tra

sacude

ideas n

piencia

dios. S

mismo

persona

pastado

ción d

Kabreg

sión na

(Es



Lucia



Maternité



característico, y las actitudes serenas y consagradas al tiempo.

de los paisajes y rincones de su Calabria, una decisiva confrontación que superó el paisaje uruguayo.

malgía, y una más rica versación del arte en las amasadas expresiones de

idad tuvo en el artista un amparo al que recurrió en varias telas, siempre sustentando la armonía de la escena. Repetidamente atendió al tema. En su cuadro "Las chismosas", tomó de un boceto de Calabria, la representación de una escena de una tarde veraniega.

no fue tratado por el pintor, directamente a través de una ventana, sorprendiendo actitudes verdaderas. Ello le llevó a crear una herencia estumbriera. No escapa a quien desee directamente su "estudio de academia", la acción y la vitalidad de su dibujo, en uno de dicha categoría. Tampoco en el caso de su hermana, pintado en Italia. En su obra "Hilando", refleja sus conocimientos hacia las escenas de trabajo. Mucho que ver con su deseo de vencer temas. En la pintura "Refracción", por ejemplo, presenta un contraluz entre tonalidades de la luz, frente al espejo, en una figura envuelta en las sombras. Profundizados y tratados con toques de iluminación de luz.

no analizar toda esta obra. Que sostiene una continua y serena. Que por momentos nervios en pequeñas evoluciones, hacia las intuidas y llevadas a cabo por la sabiduría en sus largos y provechosos estudios, por momentos su trazo cobra dinamismos en otros. Pero su verdadera radica en los cuadros estudiados y empujados por manchas atentas a la viva sensación de composición colorista. Es entonces que se ve en toda la dimensión de su expresión.

Eduardo VERAZZA

para EL DÍA)



Bueyes

Crónicas
de viaje

El trágico incendio del Ring-Theater

París, la gran rival, poseía dos teatros de ópera, la "Grande" y la "Cómica". Viena construyó el esplendoroso edificio de su Lirica que bien pudo competir con aquella sobre el Sena. Y a pesar de varios teatros menores que se dedicaban al arte musical, la idea de erigir una "segunda" ópera para obras quizás más livianas, menos "clásicas" tomó cuerpo. Su lugar: naturalmente también el "Ring", aquella anchisima avenida que cual anillo ("Ring") circunda el centro viejo, milenarío de la urbe. Ese Ring vio nacer entonces la mayoría de sus edificios fastuosos que hasta el día de hoy confieren grandeza a la ciudad. Y allí nació el "Teatro del Ring", la segunda Ópera de Viena, a veces también llamada —en paralelo a París— Ópera Cómica.

Terminada en 1873, su destino fue difícil y su fin trágico. En 1874 hubo un gran colapso bursátil, una crisis financiera que sumió a la burguesía en un estado de pánico que se manifestó primero en una abstinencia de los teatros, las carreras y los viajes de placer. Sin embargo, la indomable alegría de los vieneses supo vencer ese letargo en corto plazo, el nuevo "Ring-Theater" fue inaugurado (con "El barbero de Sevilla" de Rossini) y supo atraer, mediante cantantes de fama, a mucho público. Sin embargo, la conducción económica fue deficiente; los teatros no conocían aún —sólo por excepción— el apoyo paternal del Estado o municipio que hoy generosamente pagan los déficits. Ni la visita de célebres compañías italianas ni la puesta en escena de populares obras de género ligero podían, a pesar de llenar la sala, conjurar el peligro.

Entonces, un excelente nuevo director, Franz Jauner, asumió la conducción; había sido muy exitosamente el jefe de la Ópera Grande. Su primer estreno había de ser la obra que en aquel momento causó sensación en Europa: la ópera póstuma de Offenbach, "Los cuentos de Hoffmann". El estreno mundial del 10 de febrero de 1881, en París, no fue el triunfo esperado pero esto se achacó a deficiencias de la puesta y de los artistas. Viena se esforzó por corregir ese fallo. Llegó la tan esperada noche del 9 de diciembre de 1881. Un público tan numeroso como elegante llenó el "Ring-Theater". El acto de la muñeca cantante había sido aplaudido con entusiasmo. Entonces, apenas iniciados los primeros compases de la Barcarola, se originó un fuego en el escenario a causa de una de las antorchas empleadas para iluminar las lagunas de Venecia. Estalló pánico. No se atinó a bajar el telón de hierro que hubiera salvado el recinto; en cambio, se abrió de par en par el portón trasero por donde un fuerte viento empujaba las llamas hacia el público. En pocos minutos se consumió una de las peores tragedias teatrales: murieron cerca de 400 personas en las llamas y aplastadas por la multitud.

El jefe de policía informó a un miembro de la familia imperial que corrió hacia el lugar del desastre, mediante las palabras que adquirieron un sentido macabro: "Todo está a salvo..." Fue expulsado de inmediato. Jauner, como responsable, pasó cuatro meses en la cárcel, volvió luego a la vida teatral pero en posiciones cada vez inferiores hasta que, abrumado por su conciencia, se quitó la vida. En el lugar del teatro devastado, el emperador mandó erigir un "edificio de expiación".

"Los cuentos de Hoffmann" fueron —por grotesco que nos parezca hoy— prohibidos en el Imperio: se los creía contagiosos de algún maleficio...

Kurt PAHLEN

(Especial para EL DIA)



El antiguo Ring-Theater durante los pocos años de su existencia (1873-81)

Así quedó el techo después de la trágica noche del 9 de diciembre de 1881

LOS teatros, y muy especialmente los de siglos anteriores, parecen predestinados a sucumbir por las llamas. De grandes incendios está repleta la historia teatral. La Scala de Milán se quemó varias veces. La Ópera de Munich ardió como una tea en una fría noche invernal, por suerte pocas horas después de haber sido abandonada por una muchedumbre entusiasta. No hay casi teatro antiguo que no haya sido pasto de las llamas y muchos de ellos, varias veces.

Sin embargo, en este momento, caminando por las calles de Viena me viene a la mente uno de los incendios teatrales más trágicos. Ocurrió hace más de 90 años, exactamente el 9 de diciembre de 1881. Contaré algo de esto a mis lectores seguramente no familiarizados con el espantoso acontecimiento.

Viena se hallaba en su época más expansionista. Hace medio siglo casi, las antiguas fortificaciones habían caído abolidas por una era de paz. Siglos ha que la capital del Imperio austro-húngaro había sido asediada por última vez: por los turcos, tres siglos atrás, rechazados en una heroica defensa que señaló la salvación de la cultura europea cristiana ante la invasión de Oriente. En 1848, el entonces joven de 18 años, Francisco José ciñó la corona de un superestado, compuesto por nada menos que de 19 naciones. Los negocios florecían, la burguesía se elevó a un altísimo grado de cultura, fomentando las artes y, de acuerdo a la tradición vienesa, especialmente la música. Aunque Mozart, Beethoven, Haydn, Schubert ya eran recuerdo, nuevas estrellas vivían en Viena: Brahms se radicó, y Juan Strauss —pronto denominado "rey del vals"— se elevó a la segunda figura en popularidad, del Imperio, inmediatamente después del emperador.





La noche
del
incendio,
según
un dibujo
de la
época



Otro teatro
tradicional
de la
antigua
Viena:
aquí dirigió
Mozart!

Cuaderno de Bitácora

¿LA NACIÓN O EL ESTADO?

LEIAMOS, días pasados, una información sobre la Unión Soviética. El cronista había visitado el cementerio donde está la tumba de Kruschchev. Es una tumba como cualquiera, absolutamente acrática. Por la importancia particular que el jocundo Nikita dio a las relaciones con Occidente, aquel semianonimato resulta incomprensible. Pero es también la suerte póstuma de Trotski. ¿Estaríamos de acuerdo en que Jefferson no tuviera un mausoleo? ¿Habrá alguien aprobado que a Napoleón le enterrasen en sepulcro distinto al de la rotonda de "Los Inválidos"? El comunismo tiene ejemplos doquiera: después de todo Caín es uno de los troncos del género humano. A la "Stalin Alea" del Berlín Oriental, le cambiaron de nombre al producirse la execración oficial (y pasajera) del nombre del dictador ucraniano. Nadie se atreve aún con los restos de Hernán Cortés, como si hubiera sido un crimen singular ser un conquistador del siglo XVI. Durante años cubrió un velo de sistemáticos improprios la memoria fatídica, pero actuante de Juan Manuel de Rosas. Un gobierno de absorbente tendencia decreta la "desaparición" de un personaje, que sin embargo nació, creció y sirvió en el mismo país, en la misma patria. Cuando vemos que a Juscelino Kubischek, el arquitecto latino de la Alianza para el Progreso, se le niega la ciudadanía en el Estado que él presidió legítima y progresista, o que a una famosa actriz cinematográfica, le niega su nacionalidad el gobierno militar griego, nadie puede eludir una pregunta básica: ¿vivimos para la Nación o para el Estado? Y ¿qué es lo permanente, lo soberano, lo inmanente, lo intransferible, lo irrevocable: la Nación o el Estado?

Si el Estado negase a Solhenitsyn, su condición de ciudadano, ¿deja por eso de representar éste la sensibilidad rusa y de ser un escritor ruso? ¿Puede alguien extraños de los redactores la leche materna que mamamos en la infancia, y extirpamos del ombligo los restos del cordón que nos unió físicamente irredargüiblemente a nuestra madre? ¿No es la Nación nuestra madre? ¿Puede suplantarla, sin autorización del consejo de familia ni acatamiento nuestro, ese mudable y arbitrario tutor, que es el Estado? Si Lenin, y toda la teoría socialista conducen, partiendo del anarquismo todocreador, a la teoría de que la sociedad ideal y sin clases implica la eliminación del Estado, ¿qué se gana con su hipertrofia y con su insostenible suplantación de la Nación materna?

Los teorizantes de la incapacidad individual, paratendidos en el mito de la supuesta capacidad colectiva, pretenden que las "razones de Estado" son las más válidas. Es lo que creía Luis XIV, como todos los reyes absolutos contra los cuales se levantó la humanidad en masa desde el siglo XVII. De la negación de ese supuesto derecho divino del rey, identificado con el Estado ("el Estado soy yo") arrancan la Revolución norteamericana, la revolución francesa, la revo-

lución mexicana, la revolución china, la revolución rusa, la revolución mundial posterior a la segunda guerra. El rechazo al totalitarismo nacistafascista no es otra cosa que el remozado rechazo a la fórmula absolutista de "el Estado soy yo". Lo dijimos, hace más de un año, a propósito del funeral casi clandestino del ex presidente cubano Grau San Martín en La Habana, ignorado por el gobierno actual que, mal que le pese, es su continuador, aunque lo supere y dialécticamente lo niegue. Alarma, por eso, la ausencia deliberada de generosidad estatal en otros tantos funerales de ilustres personalidades, mirados de soslayo por el "gobierno" como si éste fuese dueño de la historia.

Desde hace treinta años, la prensa soviética ha proscrito el nombre de Trotski, a pesar de que él fue el Comisario de Guerra durante la Revolución de Octubre, y el generador de la paz de Brest Litowsk. Después se borró el de Stalin, que ahora empieza a ser restaurado. Conoció una historia universal, escolar, que se saltaba a la garrocha casi toda la Revolución Francesa, despachándola con dos adjetivos deprimentes. Hay una historia de América, de Carlos Pereyra, en que pretende abolir las culturas indígenas en aras a un enardecido y póstumo hispanismo. Hay unos advenedizos de la documentación y falsificadores de las teorías que pretenden ahora aplicar a los hechos de la América de 1800, teorías de un siglo posterior, y reducir el fenómeno pluridimensional de la Independencia a una carrera a la pata coja con la muleta del marxismo. Esos no son el Estado, sino dragoneantes de un Estado que cada día se aleja más de ellos por la dispepsia mental que evidencian en cada eructo escrito.

Es bueno reflexionar a tiempo, para no perderlo clamorosamente en rehacer lo que la historia hizo y nadie puede destruir ya. No olvidemos la amarga frase de que nada es tan lamentable como prescindir totalmente del pasado, porque eso nos obliga a rehacerlo y revivirlo. La educación descansa sobre la ancha base de conocerlo todo. La revolución, sobre de ensayarla todo venciendo a sí mismo. Los estados son sólo instrumentos de la educación y de la revolución, no son ni sus metas ni sus generadores. En principio está el hombre, en el objetivo, la nación. La soberanía pertenece a la Nación, y no al Estado; éste es depositario de aquella dentro de las limitaciones que le conceden las circunstancias. Mientras el Estado es contingente, la Nación, el Pueblo son permanentes, ya que nada hay eterno. El Estado es la organización jurídica de la Nación; su potestad la ejerce el partido, o clase, grupo que ocupa el gobierno, pero de ninguna manera puede confundirse con la vastedad del concepto de patria, nación o pueblo.

Lima, 1972.

Luis Alberto SANCHEZ

(Especial para EL DIA)

El Mundo en el LIBRO

Por Wriothsley



NILITA VIENTÓS GASTÓN

ÍNDICE CULTURAL

TOMO III

1959-1960



EDITORIAL UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
1971

INDICE CULTURAL —tomo III (1959-1960) y tomo IV (1961-1962) — por Nilita Vientós Gastón. Ed. Universitaria, Puerto Rico, 1971. 182 y 242 págs. respectivamente.

Cuanto concierne a la cultura tiene en esta eminente puertorriqueña una comentarista inteligente, sagacísima, volcada por entero a una militancia intelectual intensa, que roba horas al descanso para dar a la lectura el mayor tiempo de su vida. Testimonio de esa dedicación son estos Indices que periódicamente publica recogiendo su múltiple quehacer crítico, del cual hace una tarea trascendente, cuyo conjunto resume todos aquellos temas que interesan a nuestra época. Mucho le debe Puerto Rico y mucho le debe Hispanoamérica a

esta mujer menuda, nerviosa, activísima, abogada, escritora, directora de una revista de inolvidable trayectoria, la célebre "Asomante" que durante muchos lustros acogió lo mejor del pensamiento contemporáneo, cuya línea continúa en otra de igual calidad llamativamente bautizada... "Sin nombre". Estos nuevos Indices, que comprenden los años 1959 a 1962, constituyen una importante fuente de consulta para seguir el desarrollo cultural de ese tramo, visto por una de las más valiosas intelectuales de nuestra América.

TESTIMONIOS — Ed. Nuestra Tierra, Montevideo, 1971. 29 págs.

Aparecen bajo forma anónima, por deseo del autor, estos bellísimos cánticos que tienen un aire sin edad, con el encantamiento de ciertos pasajes bíblicos, un acento desbordadamente lírico que los ubicaría entre los salmos y el Cantar de los Cantares, con su derroche de metáforas y su chisporroteo de símbolos —“tendrás necesidad de las alegorías cuando hables a la especie de los hombres”—. La riqueza poética de estos “Testimonios” subyuga y embriaga como aquellos vahos de leyenda que exhalan los grandes poetas del Oriente, un Saadi o un Omar Kháyyám, o aquellos otros, anónimos, que entonaban en las noches del desierto sus melodías al paso de las caravanas. Para leer en voz queda, con regocijada morosidad, como han de saborearse los frutos deleitosos y extraños.

Vengan a mí todos los pétalos nacientes y los tiernos renuevos, el perfume matinal de los prados y la brisa marina, los crios retozantes y hartos y el cantar de la alondra. Venga el firmamento reposado, los frutos en sazón, el trabajo descansado y el ensueño del adolescente. Alegría de la novia, acércate; aproxímate, risueña mujer. Vengan los retoños que brincan en la pulida mansión y los que juegan en el suelo agreste. Esté aquí el descanso del fatigado trabajador y la madre primeriza, la mariposa que ha roto su crisálida y el picaflor frente al cáliz. No tomen otro sendero las manadas de ovejas trasquiladas y que se haga una lengua de mar para los peces serpenteantes. Que tengan los cúmulos y los estratos sus lucidos colores y que se quede el sol en el atardecer. Caiga lluvia fresca en día de estío, y sea el calor de la piel en desafortunado rigor. Sea el manjar para el hambriento y para el sediento la bebida en proporción.

¡Vengan! ¡Vengan! Pájaros y poetas ¡acérquense! Entonemos el himno de la felicidad porque el reino y la morada de los hombres está aquí. Aquí está su bien y la medida adecuada de su talla. La cabeza despejada como los cielos transparentes y el corazón henchido como padre reconfortado. La aflicción y los pesares han quedado en el fondo de la ciénaga, sellada su salida inexorablemente.

CANTICOS en alegorías del testigo

Que vengan las mujeres alegres como el gorrión y los ancianos ufanos de su descendencia. Estaremos cantando para siempre sin esfuerzo, sonrientes de espíritu.

¿Qué se puede comparar a tu mejor estado, especie de los hombres? Los renuevos de otoño te son casi hojarasca; el mar calmo y verdoso, un charco; el manantial de las montañas, una gota de agua.

Que se aproximen todas las criaturas de las especies vivas, los elementos ciegos, las armonías en que se encadenan. Que vengan las madres con sus retoños, los padres con sus herramientas, las novias y sus jóvenes. Cantemos la alegría de la especie de los hombres.

De “TESTIMONIOS”.

TESTIMONIOS



El Mundo en el LIBRO

Por Wriiothesley





Esperando...

Costa de Las Lagunitas.
Señor Eduvigés Acosta.

Eduvigés:

Que sean muy feliz. Lo deseo de todo corazón. Ojalá sea pa bien. Yo no puedo dir. Sabés bien el porqué. De las dos hermanas tú elegiste l'alta. Yo te lo alvertí cuando después que le hablaste, viniste contármelo, retozón como ternero de vaca escondedora. Más adelante, sin hacerme caso, centraste en la formalidad. Eramos amigos, amigazos; casi mellizos en el trabajo y en el sacrificio; en el afeto, uno solo. Vos bien que lo sabés. Encomenzaste a tratarme con frío; esa helada me quemaba el alma; quería decirte las verdades y vos me tapabas la boca con palabras de celos. Entonces yo rumbié pa otro lao. No podía aguantar ese azote. Me llagaba demasiao. He cambiao de pagos, siempre acollarado a tu recuerdo; no a Dionisia. De ella, en cuantito pasé la portera, no me acordé más. De vos sí. Es diferente la cosa. Vos sos Eduvigés Acosta siempre, por más que ella te haiga hecho cambiar.

Yo te agradezco la invitación. ¿Cómo no?, pero comprendí que no puedo ni debo dir. No te vayas a creer que es resolución hecha al galope. Fue amasada muchos días y más que días, noches, que son las que hacen pensar en serio a los hombres. Hasta las estrellas andaban en el asunto. Unas me decían que sí y otras que no acetara. Cuando tornaba la vista pa buscar a la que me había aconsejado que fuera, ya estaba confundida con la majada de las que me habían dicho que no. Así noches y noches atrás del rancho.

Y mi conciencia me aconsejó que no fuera. Me ordeno que me quedara. Yo obedezco. La voz de esa generala es enérgica y justa y yo, como melico, acato. Yo te deseo felicidad, y mucha. Tenés que hacer de cuenta que estoy en el lugar que más te guste, el más aparente. Elegilo vos. Enllena bien tu copa y levántala hacia ese rincón. Allí estaré yo. Así nos damos el gusto de brindar por tu dicha. A ella no le diga nada. Hacelo pa vos y yo estaré contento igual.

Un abrazo, hermano.

Antenor.

Costa de Las Lagunitas.
Señor Eduvigés Acosta.

Eduvigés:

No sé si te acordás que hoy hace dos meses que te casaste. Yo te escribí pa ese entonces y me he pasao esperando unas letras tuyas. Y no has resollao. En ocasiones la luna es indigesta, pero creo que no te durará tanto el empacho de miel. Aunque más no sea tirame con algún gajito del afeto de antes. Deseo saber algo de tu vida; si te va bien, p'alegrarme y ser feliz; y si por un evento te fuera mal, pa recordarte que soy el mismo de siempre. Me extraña tu silencio. Le desconfeo; no es por nada, pero le tengo miedo. Te conozco lo prosa que sos y que no te cuesta escribir. Es un decir, nomás. De repente es dejader tuya... y yo estoy bobiando...

Adiós, hermano.

Antenor.

Costa de Las Lagunitas.
Señor Eduvigés Acosta.

Eduvigés:

Hoy, mesmamente, hace seis meses de tu casorio. Y ni una palabra tuya. Supe por el mercachifle, que habías recibido mi carta de hace cuatro meses. Te la entregó en mano propia en la pulpería de los mellizos González. ¿Qué querés manifestar con ese silencio largo? ¿Estás resentido? Me celabas y me fui de ti, más lejos de lo que yo mismo pensaba. Si todavía seguís así, ¿pa dónde diablos querés que me vaya? En ocasiones, y siempre en conversación callada con las estrellas y con las noches largas, tengo ganas de ir a tu encuentro, presentarme de nuevo, pegarte unos sacudones para que te despiertes y después disparar otra vuelta. Otras veces me calmo y trato de esperar. Hace seis meses, esta noche, que brindé en silencio por vos. Levanté mi mano en la oscuridad y el cigarro parecía una estrella que hubiera quedado agarrada en la trampa de mis dedos. Yo sabía que vos habías levantado la copa por mí. Y no me tembló la pera al saber eso. Por el contrario, me hice el más fuerte y te desíe felicidad eterna. De lo que te alberti respeto a la Dionisia, no te acordés más. Es lo que te pido. No puedo pensar lo que te pasa. ¿No estarás guardando silencio pa que dentro de un tiempo un cachorrito grite por vos? Ojalá fuera así!! Sigo esperando. No te olvides que fui melico y carrero. Son dos oficios en que el hombre aprende a esperar.

Te tiende un abrazo,

Antenor.

Costa de Las Lagunitas.
Señor Eduvigés Acosta.

Eduvigés:

La maula que es feo el cimbronazo de la realidad!... A veces en el tirón del bagual, el lazo quiere lastimar la mano y hasta parece que la quemara, pero casi siempre la mano del gaucho es callosa y no se hace herida. Lo bravo es cuando ese sacudón es en el alma. Allí se queda la llaga y el cristiano comienza en un suspiradero que le va sacando tientos en vida; y el hombre ya va quedando ruin, entregao, maula pa él mismo. Hoy hace justito un año que te acollaste. Me acordé todo el día, desde el amanecer y hasta lo conversé con el mate. Y hace un año que te vengo escribiendo, de tanto en tanto. No has resollao. No te iba a escribir más. Pero hoy me veo en la necesidad de escribirte apurao. Me enteré en las carreras, en lo del vasco, de todito lo que te pasó. Supe además que la Dionisia me anduvo campiando y yo mandé un propio a lo de la Candelaria, pa decirle que se fuera cuanto antes, si no quería que la curtiese a chir-lazos por andariaga. Te aconsejo que cambiés de pago. Es el mejor remedio pa curar ausencias. Si querés te voy a buscar. En esta ocasión tengo fe que voy a recibir contestación. La espero. Pacencia, Eduvigés, y afirmate en los estribos y aunque el matungo bellaqué, no vayas a aflojar...

Un abrazo grandote, hermano.

Antenor.

Costa de Las Lagunitas.
Señor Eduvigés Acosta.

Eduvigés:

Estoy esperando hace un mes, algo tuyo. Estoy enterao de todo. No seas caprichoso. Ablandate frente a mí. Vamos a ser otra vez los dos. No tengas cuidao. Ella será difunta en mis labios. Hacemos de cuenta que reciencito nos conocemos. Le metemos los dos el hombro a la vida y empezamos a arar hondo. No te pongás triste y mucho menos a llorisquiar. El muchacho va con esta esquela y tiene la obligación de traerme tu contestación. No me muevo de aquí, hasta que vuelva.

Antenor.

Señor Antenor Portela:

El gurí te entregará mis armas. Te las regalo. No quiero andar armao. Prefiero las manos limpias. Tengo que arreglar algunos tarecos que andan desparrramaos y después sí, nos encontramos. Elegite unas pencias lejos, lo más lejos mejor, y avisame. Allí nos encontraremos. Cuanti más lejos, mejor...

Gracias, Antenor...

Eduvigés Acosta.

(Especial para EL DIA)
Angel María LUNA



En su barrio, para su comodidad, una agencia de Avisos Económicos de

● CIUDAD VIEJA: Rincon 529; Pérez Castellano 1518 — CENTRO: 18 de Julio y Yaguarón; Río Branco 1212; Río Negro 1534 (casi Galicia) — CORDÓN: 18 de Julio 2022 bis (Agencia Petraglia) — PUNTA CARRETAS: Brito del Pino 810 esq. 21 de Setiembre; Luis de la Torre 439 c. J. Núñez — PARQUE RODO: Constituyente 2007 — POCITOS: Alejandro Chucarro 1183 cas. Pereira; Juan Benito Blanco 827 bis — RIVERA: Avda. Rivera 2621 VILLA DOLORES: Avda. Rivera 3379 — 3 ESQUINAS: Comercio 1821 — BUENOS: Estivao 1663 bis (Salón Campesinas); Comercio 1443 entre Rivera y Verdi — MALVIN NUEVO: Hipólito Yrigoyen 1674 — MALVIN: Orinoco 5048 y Michigan — CARRASCO: Dr. A. Schroeder 6462 local 4 — LA CRUZ: Cno. Carrasco y Bolivia (Kiosco) — UNIÓN: Avda. 8 de Octubre

2676; Avda. 8 de Octubre esq. Abreu (Kiosco Unión); Avda. 8 de Octubre 4022; Industria 3206 c. Centenario (El Cilindro) — CVA. DE MARONAS: Avda. 8 de Octubre 1683 esq. Piccoli — LA COMERCIAL: Avda. Gral. Garibaldi 2559 — GOES: Avda. Gral. Flores 2942 A; Avda. Gral. Flores 4169 c. Industria — CERRITO: Avda. San Martín 3491 — ITUZAINGO: Avda. Gral. Flores 4996 — AGUADA: Daniel Fernández Crespo 1975 (Salón Lagleyzo) — VILLA MUÑOZ: Domingo Aramburu 1751 (Salón Carritos) — 21: DUCTO: Guadalupe 1490 — ARROYO SECO: Avda. Agraciada 2612 bis (Ag. Wilman) — CADIZ: Avda. Luis A. de Herrera y Cádiz (Kiosco) — CERRO: Avda. Carlos M. Ramírez 1886 esq. Grecia — BELVEDERE: Avda. Carlos M. Ramírez 184 (Ag. Orlando) — PASO MOLINO: Avda. Agraciada 4109 — PRADO: Cno. Castro 838 c. Av. Millán —

ATAHUALPA: Avda. Millán 3791 — PIEDRAS BLANCAS: José Belloni 4303 esq. Helvecio (Florería) — SAYAGO: 28 de Febrero 1020 (Ira. Estación) — COLÓN: Avda. Garzón 1934 — ● EN EL INTERIOR, CANELONES: Treinta y Tres esq. Rodó Plaza 18 de Julio (Kiosco Isardi) — LOS CERRILLOS: Máximo Tajos s/n — SANTA LUCÍA: Rivera 488 bis (Bazar "El Trébol") — LAS PIEDRAS: Avda. Artigas y Lavalleja (Kiosco Luisito Plaza; Avda. Batlle y Ordoñez 216 (Bazar Jorgito) — PUNTA DEL ESTE: Agencia Noticiosa EL DIA, Av. Gorlero (Galería Pan de Azúcar) — PUQUE DEL PLATA: Calle 2 esq. H. — SAN JOSE: Carretera Colonia, km. 52 — LIBERTAD: Ed. Macchió, 18 de Julio y 15 de Mayo — SALTO: Agencia Noticiosa EL DIA — PAYSANDU: Agencia Noticiosa EL DIA — RIVERA: Agencia Noticiosa EL DIA

EL DIA

Soler

está
en la Moda de
**TELAS de
INVIERNO**



compre todo lo que usted
desee con las ventajas del
CREDITO SOLER

sarandi centro cordón
unión agraciada las piedras

ALGUNOS DE NUESTROS DISEÑOS EXCLUSIVOS



JERSEY de lana "Fasinel" diseño ex-
clusivo en tonalidades de gran real-
ce, ancho 1.50 \$ **3.500**



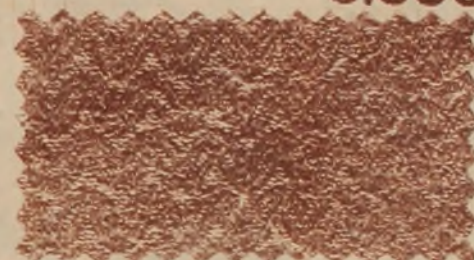
TWEED "Tellbury" de trama liviana,
ideal para conjuntos o tailleurs, to-
nos de moda, en 1.40 \$ **4.600**



PAÑO tweed Tellbury exclusivo Sol-
er, trama muy actual, colores de mo-
da, ancho 1.40 \$ **5.500**



PAÑO tweed de trama y diseño ex-
clusivo en fina combinación de colo-
res, ancho 1.40 \$ **5.350**



LANA labrada "Balmoral" en nove-
doso diseño ideal para toda prenda,
ancho 1.40 \$ **3.950**



PAÑO Tweed "Tellbury" en combi-
nación de diseños y tramas exclusivi-
dad, ancho 1.50 \$ **5.500**

JERSEY Juilliard de lana, estampado
en colección de diseños recién reci-
bidos, ancho 1.20 \$ **2.200**

GABARDINA de lana "Realtex", de
gran calidad. La tela que refleja la
moda actual, en 1.40\$ **3.800**

ACROCEL y lana en labrado exclusi-
vo de gran actualidad, en elegantes
colores, ancho 1.40 \$ **2.950**

FASINEL de lana Shetland en línea
completa de hermosos colores de mo-
da, ancho 1.40 \$ **4.750**

VELOUR "Tercionil" estampado en di-
seños de selección en múltiples to-
nos, ancho 1.35 \$ **3.650**

PIEL sintética gran calidad. En blan-
co, beige, turquesa, rojo, oro, gris, tos-
tado y negro, en 1.50: **1.950**